REPÚBLICA DEL ECUADOR



NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: MACCAFERRI DE ECUADOR S.A.

NÚMERO DE EXPEDIENTE: 164212

NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: Spencer William Stella Junior -

Gerente General.

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: Maccaferri de Centroamérica Limitada

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: Costarricense

DIRECCIÓN: Santa Rosa de Santo Domingo de Heredia, Costa Rica, de la iglesia Católica de Santa Rosa cien metros oeste, cien metros al norte y un kilómetro al oeste en el Bario San

Martín.

País: Costa Rica

Nota 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

Nombres y apellidos completos: Dr. Gerardo Javier Villacreces Carbo

Nacionalidad: Ecuatoriana

Número de identificación personal: 170638439-1

Dirección: Jardines del Este, Pampite S/N y Carlos Darío Donoso (Cumbayá)

Teléfono: 2040-712 / 2040-715

Ciudad: Quito País: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR



4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

4.1 Nómina de Socios o Accionistas de Maccaferri de Centroamérica Limitada:

	Nombres y Apellidos	Estado		
No.	completos	Civil	Nacionalidad	Domicilio
				Via Kennedy 10 40069 Zola Pedrosa
_1	Officine Maccaferri S.P.A.		Italiana _	Bologna

Quito, 11 de Febrero de 2016

DR-GERARDO VILLACRECES APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado.

FECHA DE PRESENTACIÓN 2016 02 11
AÑO MES DÍA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES





Factura: 002-002-000015896



20161701035D00714

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Nº 20161701035D00714

Ante mí, NOTARIO(A) SUPLENTE LORENA TATIANA PRADO MARCIAL de la NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA EN RAZÓN DE LA ACCIÓN DE PERSONAL 0178-DP-UPTH-MP, comparece(n) GERARDO JAVIER VILLACRECES CARBO DIVORCIADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1706384391, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. — Se archiva copia. QUITO, a 19 DE FEBRERO DEL 2016, (11:07).

GERARDO JAVIER VILLACRECES CARBO

CÉDULA: 1706384391

NOTARIO(A) SUPLENTE LORENA TATIANA PRADO MARCIAL

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

AP: 0178-DP-UPTH-MP







20161701035P00574

NOTARIO(A) SUPLENTE LORENA TATIANA PRADO MARCIAL NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO EXTRACTO

Escritura	N°:	20161701035P00574					To be a second of the second o
	4:			***************************************			
p-1				, 18 Te			
			ACTO O CON				
			RACIÓN JURAMENTAI	DA PERSONA JUR	IDICA		:
FECHA DI	E OTORGAMIENTO:	19 DE FEBRERO DEL 2016,	(11:43)			are and a second	
QTORGA	VTES			A		***************************************	
	de married residence is	grand de programa de la compa	OTORGADO	POR.	es described for	jungsajana terbahan pada	ing Control of Control
Persona	Nombres/Razón s	social Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VILLACRECES CARBO GERARDO JAVIER	REPRESENTAND O A	CÉDULA	1706384391		COMPARECIEN TE	MACCAFERRI DE: ECUADOR S.A.
			A FAVOR	DE			
Persona	Nombres/Razón s	Tipo Intervinlente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
	Constitution						
UBICACIÓ)N						
	Provinc	cia	Car	ntón		Parre	oquia
PICHINCH	Α		QUITO	***************************************	CTIUDAЙI		
L							
DESCRIP	CIÓN DOCUMENTO:	X	***************************************		***************************************		
OBJETO/O	DBSERVACIONES:	······································			*****************	A-VPPPPANICALIA VARIATION	
				7			
CUANTÍA CONTRAT	DEL ACTO O	INDETERMINADA		· · ·	:		

NOTARIO(A) SUPLENTE LORENA TATIANA PRADO MARCIAL NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

AP: 0178-DP-UPTH-MP

Continue of the Continue of th



28

DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1	
2	
3	
4	
5	
6	DECLARACION JURAMENTADA
7	
8	OTORGADO POR:
9	MACCAFERRI DE CENTROAMERICA LIMITADA
10	
11	CUANTIA: INDETERMINADA
12	DI: 2 COPIAS
13	
14	inger i der Anne Berger. Der Anne Berger
15	
16	
17	
18	P.R.R.
19	En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la
20	República del Ecuador, hoy día, diecinueve (19) de febrero
21	del año dos mil dieciséis (2016), ante mí, doctora Lorena
22	Tatiana Prado Marcial, Notaria Suplente Trigésima Quinta
Herr	ón A del D istrito Metropolitano de Quito, mediante acción de
24	personal número cero uno siete ocho guion DP guion UPTH
	gu n Mg (0178-DP-UPTH-MP), por licencia concedida al
	ti alar Boctor SANTIAGO FEDERICO GUERRÓN AYALA,

Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de

Quito; comparece en forma libre y voluntaria al

DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

otorgamiento de la presente escritura pública, el señor GERARDO JAVIER VILLACRECES CARBO, en calidad de 2 apoderado de la sociedad extranjera Maccaferri 3 Centroamérica Limitada, conforme poder que se adjunta 4 como documento habilitante.- El comparecientes es de 5 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciado, mayor 6 de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, Distrito 7 Metropolitano, con capacidad legal para contratar y 8 obligarse a quien de conocer doy fe en cuanto me ha 9 presentado su documento de identidad cuya copia 10 11 certificada se agrega como documento habilitante, y 12 advertido que fue por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, me solicita elevar a escritura pública, la 13 minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo 14 es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el registro de 15 escrituras púbicas, sírvase incorporar una de Declaración 16 Juramentada, al tenor de la siguientes cláusulas: Primera.-17 Compareciente: Comparece al otorgamiento del presente 18 instrumento, el Doctor Gerardo Javier Villacreces Carbo, 19 mayor de edad, de estado civil divorciado, de nacionalidad 20 ecuatoriana, de profesión doctor en jurisprudencia, con 21 domicilio en la ciudad de Quito Distrito Metropolitana, en 22 su calidad de apoderado de la sociedad extranjera 23 Maccaferri de Centroamérica 24 Limitada. 🚕 Segunda. Declaración Juramentada: En virtud del presente, declaro 25 en mi buen entender y saber y de buena fe, bajo juramento 26 que la sociedad extranjera Maccaferri de Centroamérica 27

28 Limitada es una empresa legalmente constituida al amparo dinte

W. Quito



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1	de las leyes de Costa Rica y que misma tiene existencia
2	legal. Esta declaración la realizo exclusivamente, para
3	efectos del trámite del reporte anual de la nómina de
4	accionistas y/o socios extranjeros en empresas
5	Ecuatorianas, ante la Superintendencia de Compañías y
6	Seguros. Usted, señor Notario, se servirá agregar las
7	cláusulas de estilo para la validez de este tipo de contratos
8	HASTA AQUÍ LA MINUTA, copiada textualmente El
9	compareciente ratifica la minuta inserta, la misma que se
10	encuentra firmada por el Doctor Gerardo J. Villacreces
11	Carbo, portador de la matrícula profesional número tres mil
12	seiscientos treinta y cinco del Colegio de Abogados de
13	Pichincha (Mat. 3635-CAP). Para el otorgamiento de esta
14	escritura pública se observaron los preceptos legales que el
15	caso requiere; y, leida que le fue al compareciente por mí el
16	Notario, éste se afirma y ratifica en todo su contenido,
17	firmando conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy
18	fe
10	

20

21

GERARDO JAVIER VILLACRECES CARBO 22

NOTAHIA SUPLENTE THIGESIMO QUINTO DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Heredia - Costa Rica, a 12 de Enero del 2015

Señor Stella Junior Spencer William Gerente General - Representante Legal MACCAFERRI DE ECUADOR S.A. Ouito - Ecuador

Señor Doctor

Gerardo Javier Villacreces Carbo

Quito - Ecuador



De nuestra consideración:

Ref: Carta Poder – Junta de Accionistas Poder ante instituciones Públicas

Mediante la presente, y de conformidad con la normativa legal y particularmente societaria de la República del Ecuador, confiero a favor del señor Dr. Gerardo Javier Villacreces Carbo con CI 170638439-1, poder para que realice lo siguiente con amplias y totales facultades:

- a.- Carta Poder a favor del **Dr. Gerardo Javier Villacreces Carbo** o su delegado, a fin de que dicho señor pueda comparecer a nombre de mi representada y votar, en la Junta Ordinaria, y, en la o las Juntas Extraordinarias de Accionistas de la compañía **MACCAFERRI DE ECUADOR S.A.**, que se celebren durante el año 2016.
- b.- Poder a favor del **Dr. Gerardo Javier Villacreces Carbo** o su delegado, a fin de que pueda comparecer, intervenir, representar, etc., a nombre de la pricada, as objectante toda entidad, institución, entidad, organismo, y autoridad estatal, gubernamental o municipal de la república del Ecuador, y de manera particular con amplias y totales facultades ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que en nombre de la mandante actúe y realice cualquier trámite, gestión, tema, asunto, declaración, proporcione información, etc., y de manera especial en cuanto se refiere a la información relacionada con el reporte anual que deben presentar las empresas ecuatorianas que tengan accionistas extranjeros.

Reciba mi agradecimiento por su atención.

Muy atentamento

Ing. Saúl Ramírez Oviedo

Representante Legal

MACCAFERRI DE CENTRO AMÉRICA LTDA.

La Anterior Firma es Antentiro

Salitago Guerrón Analo



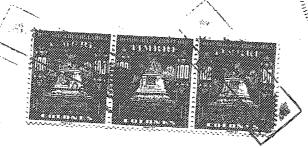
RAZÓN NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN: El suscrito Notario Público doy fe que las firma que antecede fue puesta en mi presencia en Heredia, OCHO horas del día doce de enero del año dos mil DIECISÉIS, y corresponde a la firma de: SAUL MAURICIO RAMIREZ OVIEDO, mayor de edad, casado una vez, costarricense, Ingeniero Civil, vecino de San Isidro de Heredia, con cédula de identidad número cuatro-ciento cincuenta-trescientos sesenta y dos. A su vez DOY FE EL SUSCRITO NOTARIO DICHA FIRMA ES AUTENTICA. A su vez doy que la firma del suscrito Notario la habecho de mi puño y letra, y es mi firma registrada ante la Dirección Nacional del Notariado, y ante el Registro Nacional del Notariado, y ante el Dirección Nacional del Notariado, y ante el Registro Nacional del Notariado ante la Dirección Nacional del Notariado, y ante el Registro Nacional del Notariado.

Notaria 18

LIC. LINDBERGH ARRIETA ZÁRATE. CARNÉ 13090 ABOSÁDO Y NOTARIO PÚBLICO

RAZÓN NOTARIAL: EL SUSCRITO NOTARIO DOY FE QUE EL PRESENTE DOCUMENTO SE DERIGE PARA EL ESTADO DE ECUADOR. HEREDIA, OCHO HORAS DEL DÍA DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MMIL DIECISÉIS.

> LIC. LINDBERGH ARRIETA ZÁRATE. CARNÉ 13090 ÁBOGADO Y NOTARIO PÚBLICO





LINDBERGH ARRIETA ZARATE

13090-36105798

/





Monto Migésimo Quinto Dans

 \Diamond



DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO



LIC. RANDALL DE JESÚS ACUÑA GONZÁLEZ, FUNCIONARYOgría 18 AUTORIZADO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA, HACE CONSTARTA QUE la FIRMA del (de la) Notario (a) Público (a) LINDBERGH ARRIETA ZARATE, CÉDULA 503130233, CARNÉ NÚMERO 13090, es similar a la que se encuentra registrada en el Registro Nacional de Notarios de esta Dirección. Que a la fecha en que el (la) Notario (a) expidió el documento adjunto, se encontraba habilitado (a) para el ejercicio del notariado. ADVERTENCIAS DE NULIDAD Y VALIDEZ: Si este folio es desprendido de los folios adjuntos, o los sellos de esta Dirección que sirven de liga o unión con dicho folio se encuentran "rotos" o alterados, la razón de autenticación queda automáticamente anulada. El presente trámite de legalización de firma no implica sobre convalidación. ni prejuzga la legalidad. validez, eficacia, autenticidad o legitimidad del documento adjunto ni de su contenido, así como tampoco de la solvencia tributaria relacionada directa o indirectamente con dicho documento, por consiguiente tampoco implica aval ni responsabilidad alguna de la

CONFORME.- San Pedro de Montes de Oca, a las doce noras seis minutos del veintisiete de enero del año dos mil dieciseis. Se

agregan y cancelan los timbres de ley. (ULTIMA LINEA)

LIC. RANDALL DE JESÚS ÁCUÑA GONZÁLEZ FUNCIONARIO AUTORIZADO

San Pedro de Montes de Oca, Costado oeste del Mall SanPedro, Oficentro Sigma, Edificio A, 5° piso. Tel.: 2528-5756 / Fax: 2528-5754



DNN

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el nerrón numeral 5to, del artículo 18 de la ley Notarial doy fe que las fotocopias de los documentos que en 23. fojas anteceden son iguales a los que pre fueron ď

presentados Miller o

1 1 FEB. 2016

Abg. Jorge Luis Mazon NOTARIO DECIMO OCTAVO

SUPI ENTE DE QUITO

**Y

16 Arigesimo Quinto Distri







En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

DRA. LORENA PRADO MARCIAL

NOTAHIA SUPLENTE (THIGESIMO QUINTO DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

19 FEB 2016

Or. Gamiago Guerron Valle



26

27

28

DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1) 199	
1	ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 2016-17-01-035-P00574
2	Se otorgó ante mí, y en fe de ello, confiero esta SEGUNDA
3	COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PUBLICA DE
4	DECLARACION JURAMENTADA, OTORGADO POR
5	MACCAFERRI DE CENTROAMERICA LIMITADA
6	debidamente sellada y firmada, en Quito, a diecinueve de
7	febrero del dos mil dieciséis P.R.R.
8	
9	\wedge
10	
11	
12	DRA. LORENA PRADO MARCIAL
13	NOTARIA SUPLEM LE TRIBESIMO QUINTO DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
14	
15	
16	STAGON OF WAR
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	